

CERTIFICADO N° 217 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°147, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 20 de noviembre de 2020, se adoptó por unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar el **Plan de Capacitación 2021**, de la I. Municipalidad de Villa Alemana, de acuerdo al documento elaborado por el Departamento de Personal y entregado a los señores concejales.
- La Secretaria Municipal deberá refrendar este acuerdo mediante la dictación de un Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Personal, Departamento Jurídico, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Desarrollo Comunitario, Dirección Ambiental Municipal, Dirección de Rentas Municipales, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Dirección de Obras, Dirección de Operaciones, Dirección de Seguridad Pública, Juzgado Policía Local, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 20 de noviembre de 2020.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal